



BOLETIN

DEL



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

AÑO V

ALMERÍA

NÚM. 50

HOJA MENSUAL

ABRIL, 1931

DIVULGACIÓN SANI-
TARIA GRATUITA

SUMARIO: Al Gobierno de la República. - Interesante opinión. - Segundo cursillo para farmacéuticos - Nuestra adhesión. - Notas de Higiene - Legislación Sanitaria. - Resumen de Legislación Sanitaria.

Al Gobierno de la República

Es elemental en toda publicación emitir el saludo a todo nuevo Gobierno, pero por lo mismo, queremos ser una excepción y únicamente nos limitamos a expresar unánimemente un fervoroso aplauso a la ya gloriosa República española, y a los dignísimos ministros del Gobierno provisional.

Interesante opinión

España tiene una población de 20 millones, con un territorio útil parecido en cabida al de Italia, que mantiene casi doble número de habitantes; pero España sufre una mortalidad casi africana, una emigración excesiva, una natalidad inferior a la normal y un analfabetismo del 50 por 100.

Sin ocuparse de las causas coadyuvantes que no pueden separarse en absoluto de las fundamentales, éstas caen en la órbita y jurisdicción de la higiene y de la Sanidad. Durante muchos años, varias generaciones, si España quiere levantarse de su postración, necesitará en primer término atender a la raza, al hombre, primer factor principal superior de la riqueza pública. Y ello requiere una política sanitaria que no puede ser acción secundaria de los organismos del Estado, sino iniciativa directa y fundamental de los Gobiernos. Pide un especial Ministerio de Sanidad e Higiene.

Y éste ha de pensar en las generaciones venideras «ab ovo», ha de intervenir por ministerio del médico en la gestación y embarazo para que la mujer obrera no influya en la degeneración de la raza; ha de intervenir en la escuela, no sólo en función pedagógica que generalice y popularice el conocimiento y práctica de la higiene, sino que examine al alumno como médico, cuyo aparato visual ha de sanificar para que el intelectual no se atrofia o entorpezca, cuyo aspec-

to dental ha de examinar, vigilar y corregir para que toda la economía dependiente del estómago no se desequilibre, cuya musculatura ha de afirmar y vigorizar por la conducción adecuada de los ejercicios físicos. Ha de intervenir por el Municipio en el hogar rural y materiamiento para embellecerle con el lujo de la limpieza, la comodidad y el buen gusto, para sanificarlo con la dotación de agua, de desagüe, de la posible separación higiénica de la vida rural entre los animales racionales e irracionales. Ha de intervenir también por el Estado en las minas, en los talleres, en las fábricas, en los cuarteles, en los trabajos domésticos donde se incuban numerosas enfermedades y donde se abastece abundantemente al enterrador.

Y en esferas de conjunto ha de actuar directamente también contra las enfermedades endémicas, cuya persistencia no es ya debida a que la Ciencia no las haya superado, sino al abandono de la administración pública, como sucede con el tifus, el paludismo, la tuberculosis, sífilis, el abandono general de la puericultura, etc., y ha de intervenir en la beneficencia pública para que las madres sin marido no sean candidato de un modo u otro al parricidio; para que los hijos del placer ocasional o del amor desgraciado no sean el noventa por ciento carne infantil para los cementerios.

Si, todo esto y bastante más que omito es costoso y requiere un vasto plan. Y posible lo es. Lo que no se podrá es acometerlo como se acometió el problema de la enseñanza oficial con escuelas como zahurdas y maestras esclavizadas por la miseria económica a la voluntad absurda y algunas veces perversa del cacique laico.

Los sanitarios rurales, médicos, veterinarios, farmacéuticos, practicantes, profesionales, han de tener autoridad moral y legal para ello, capacidad demostrada; independencia económica, laboratorios, eficiencia; es decir, carácter oficial y amparo de la ley.

Las bases de todo esto, como afloraciones de un pensamiento hondo, están en programa de mi partido y en la conciencia de toda democracia republicana. La República las implantaría. Si gobernase mi partido las impondría con las de Instrucción pública como cimientos de una España nueva y de un pueblo que a la tercera generación se habría totalmente renovado, subido